

Cláusulas Modelo CANACO

Los procedimientos de mediación y arbitraje son herramientas de fácil acceso que permiten la solución de conflictos. Se trata de mecanismos privados que permiten resolver las controversias de forma amigable, flexible, económica y eficaz. Para ello, es necesario acordar su uso a través de las [Cláusulas Modelo CANACO](#).

¿Qué son las Cláusulas Modelo CANACO?

Son herramientas fundamentales en el momento de formalizar un contrato, es el texto que establece que las partes en una relación comercial, en caso de conflicto, acudirán a los procedimientos establecidos en los [Reglamentos de CANACO](#) para obtener una solución.

¿Por qué incluir las Cláusulas Modelo CANACO?

Las cláusulas pueden adoptarse en dos momentos:

1. Cuando se pacta la relación comercial, es decir, cuando las partes se ponen de acuerdo sobre las mercancías, el precio, la entrega y otras condiciones de la relación comercial; ya sea en un contrato o en otros documentos.
2. Cuando las partes ya tienen una controversia que ha surgido de una relación comercial que hayan celebrado.

Si bien es posible adoptar este tipo de procedimientos una vez surgida la controversia, establecerlos desde el principio es lo más recomendable. Una vez que las partes ya tienen un problema, serán muy pocas las cosas en las que podrán ponerse de acuerdo.

¿En dónde incluir las Cláusulas Modelo CANACO?

La primera opción es un contrato. Normalmente, al final de los contratos se pacta una cláusula llamada de solución de controversias, de jurisdicción aplicable, o de legislación aplicable, dependiendo del estilo de redacción del abogado.

Para pactar arbitraje deberá eliminar el texto completo de esa cláusula de Tribunales Ordinarios e incluir lo siguiente:

"Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo a este contrato, su incumplimiento, resolución o nulidad, se resolverá mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México."

La segunda opción es que se acuerde a través del intercambio de documentos, como pueden ser: órdenes de compra, solicitudes de servicio, correo electrónico por el que se envía una factura, entre otros; es decir, documentos que establezcan las condiciones de la relación comercial. El texto para esos casos es el mismo que se señaló anteriormente.

Incluir la Cláusula de Mediación o Arbitraje en sus contratos le evitará Juicios tormentosos, desgastantes, eternos y estresantes.

Solicite más información en el Centro de Mediación y Arbitraje de CANACO

Teléfono 36 85 22 69 Ext. 1309 y 1310 o al correo electrónico:

arbitrajecanaco@arbitrajecanaco.com.mx